



Alarde de ignorancia

Un ridículo más en el Gobierno de la CDMX. Después de que el Instituto Electoral capitalino (IECM) me concedió medidas cautelares (en su vertiente de tutela preventiva) para que el jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, se abstuviera de realizar cualquier manifestación relacionada con la contienda entre los partidos en el actual proceso electoral, los del gobierno tuvieron la “brillante” idea de dar una conferencia de prensa el pasado 28 de marzo, en la que también estuvo presente el “flamante” consejero jurídico de la ciudad, **Néstor Vargas Solano**.

Pues bien, en esa conferencia no les bastó con seguir afirmando que, con el pretexto de “informar a la ciudadanía”, continuarían realizando actos violatorios a la norma electoral, sino que, además, tuvieron el descaro de señalar que, por ser diputado, candidato y coordinador de campaña de **Santiago Taboada**, no tengo facultades para denunciar sus trampas y mapacherías electorales, y que el que estaba violando la ley, al presentar las quejas ante el Instituto, era yo. Vaya cinismo y desconocimiento de la ley.

Pareciera que el consejero jurídico de la ciudad pasó de noche su encargo como consejero presidente del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Afirmo esto porque no le bastó con hacer el ridículo con sus declaraciones una y otra vez durante la mencionada conferencia; sino que, al día siguiente, instruyó a su personal a que presentaran la impugnación a las medidas cautelares que se les habían impuesto, y le solicitó al Tribunal Electoral que le diera vista a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales sobre mi persona y mis actos.

Sí, así como se lee, pretendía denunciarme penalmente porque evidencié las trampas electorales del jefe de Gobierno de la Ciudad. Esto es el colmo del cinismo y un alarde sin límite de ignorancia. Literalmente, su petición al Tribunal era la siguiente:

“Tercero. Se le dé vista al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que determine la integración de un expediente y se inicie un procedimiento administrativo sancionador en contra de **Federico Döring Casar**, diputado del Congreso de la Ciudad de México, e incluso se remitan las constancias que integran el presente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que, de considerarlo procedente, investigue la posible comisión de algún hecho ilícito por la parte promovente”.

Pero poco duró en los estrados del IECM este documento. Desde el gobierno de la ciudad, alguien con un poco más de inteligencia y criterio que el propio consejero jurídico ordenó que se presentara un nuevo escrito, que en esencia dice lo mismo, pero ya sin la absurda pretensión de denunciarme penalmente por exhibir las trampas electorales del jefe de Gobierno.

Lo descrito líneas arriba es sólo el reflejo del estado de ánimo del grupo en el poder en la CDMX y su analfabetismo en materia electoral.

Están muy enfadados porque su candidata claramente si-

gue a la baja, y por más que quieran hacerle campaña desde el gobierno federal y local, por más que busquen manipular a la ciudadanía con los programas sociales y les digan que, si gana la oposición, los programas desaparecerán, por más que sigan inventando mentiras en contra de **Santiago Taboada**, éste continúa con una tendencia al alza en las encuestas, y cada vez hay menos dudas de que será el próximo jefe de Gobierno. En la CDMX el cambio viene y Morena ya se va.

